



FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora ALIXON LORENA SAAVEDRA URIBE, toda vez que aporfo dirección errada para efectos de notificación, así como tampoco correo electrónico en el sistema de quejas y soluciones SDQS con el requerimiento No. 854592018.

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____

- 1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta X

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido ____

No hay quien reciba la comunicación ____

Cambio de domicilio _____

Otro, ____ (dirección)

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 854592018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy nueve (9) de julio de 2018 a las 7:00 a.m.

MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy trece (13) de julio de 2018 a las 4:30 p.m.

MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

Proyectó: Margely Velandia T. - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. *fr.*

| | ELABORO | REVISO | APROBO |
|--------|---|--|---|
| NOMBRE | <i>Clemente Garay Gómez</i> | <i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i> | <i>Richard Romero Raad</i> |
| CARGO | <i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i> | <i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i> | <i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i> |



REMITENTE

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACI
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110311408
Envío: RN944865711C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: ALIXON LORENA SAAVEDRA URIBE
Dirección: CL 69 C SUR 70D 54 MZ 8 CA 169
Ciudad: AGUAZUL_CASANARE

Departamento: CASANARE
Código Postal:
Fecha Pre-Admisión: 04/05/2018 13:50:12

Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 9727852

Fecha Pre-Admisión: 04/05/2018 13:50:12

RN944865711C0

1034
005

| | | |
|----------------------|---|---|
| Remitente | Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | NIT/C.C./T.I.: 899999061 |
| | Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 | Código Postal: 110311408 |
| Destinatario | Nombre/ Razón Social: ALIXON LORENA SAAVEDRA URIBE | Código Operativo: 1111757 |
| | Dirección: CL 69 C SUR 70D 54 MZ 8 CA 169 | Código Postal: 11034005 |
| Valores | Peso Físico(grams): 200 | Diseño Contener: <i>CONCILIACION E</i> |
| | Peso Volumétrico(grams): 0 | |
| | Peso Facturado(grams): 200 | Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA |
| | Valor Declarado: \$0 | |
| | Valor Flete: \$7.500 | |
| Costo de manejo: \$0 | | |
| Valor Total: \$6.900 | | |

| Causal Devoluciones: | |
|--|---|
| RE Rehusado | C1 C2 Cerrado |
| NE No existe | N1 N2 No contactado |
| NS No reside | FA Fallecido |
| NR No reclamado | AC Apartado Clausurado |
| DE Desconocido | FM Fuerza Mayor |
| <input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada | |
| Firma nombre y/o sello de quien recibe: | |
| C.C. | Tel: Hora: |
| Fecha de entrega: 04/05/2018 | |
| Distribuidor: | |
| C.C. | |
| Gestión de entrega: | |
| <input type="checkbox"/> 1er | <input checked="" type="checkbox"/> 2do |

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571034005RN944865711C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel: contacto: (57) 4722005 Men. Transporte Lic. de carga 0002710 del 20 de mayo de 2010/Men. RC. Res. Mensajería Expresa 00067 de 5 de septiembre del 2010. El uso de esta marca comercializa por sus características del contenido como contenido publicado en la página web: 472.com.co. Para conocer más detalles consulte la página web: 472.com.co. Para conocer más detalles consulte la página web: 472.com.co.

Correo electrónico: loresaa@yahoo.es
Aguazul - Casanare

Asunto: Respuesta Requerimiento No.854592018.

Respetada Señora Alixon Lorena:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...) COPIA AUTENTICADA DEL PROCESO DE CONCILIACION CON NUMERO DE RUG 12742 DE 2005 ...", me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarías de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Familia de Ciudad Bolívar 1, bajo el RUG No.12742 de 2005, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, encontrándose a su disposición, copias auténticas del acta de conciliación No.05074 – 06 y de la Constancia No.1094, en la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la carrera 7 No.32-16, piso 12, Torre sur, Ciudadela San Martín.

Por lo anterior, le solicito respetuosamente, se presente a las instalaciones de la Secretaría para hacerle entrega de las copias auténticas del acta de conciliación No.05074 – 06 y de la Constancia No.1094, ambas de fecha ocho (8) de noviembre de 2006; esto teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015 artículo 24, que hace referencia a la reserva legal de los mismos.

Cordialmente,

Matilde Mendieta Galindo
MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra R. - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia.
Revisó: Paola Andrea Beleño Morales – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia.

AYUDENOS A MEJORAR
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: SUBDIRECCIÓN PARA LA
FAMILIA
Dest: ALIXON LORENA SAAVEDRA UR
Asun: RESPUESTA
Fecha: 03/05/2018 10:23 AM
Rad: SAL-42072
Fol: 1 Anx: 0

FOR-BS-045

Código 12450

Bogotá, D.C., 3 de mayo de 2018

Señora

ALIXON LORENA SAAVEDRA URIBE

CL 69C SUR 70D 54 MZ 8 CA 169

Código postal: No registra

Celular: 3124714150

Correo electrónico: loresaa@yahoo.es

Aguazul - Casanare

Asunto: Respuesta Requerimiento No.854592018.

Respetada Señora Alixon Lorena:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...) COPIA AUTENTICADA DEL PROCESO DE CONCILIACION CON NUMERO DE RUG 12742 DE 2005 ...", me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarias de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Familia de Ciudad Bolívar 1, bajo el RUG No.12742 de 2005, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, encontrándose a su disposición, copias auténticas del acta de conciliación No.05074 – 06 y de la Constancia No.1094, en la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la carrera 7 No.32-16, piso 12, Torre sur, Ciudadela San Martín.

Por lo anterior, le solicito respetuosamente, se presente a las instalaciones de la Secretaría para hacerle entrega de las copias auténticas del acta de conciliación No.05074 – 06 y de la Constancia No.1094, ambas de fecha ocho (8) de noviembre de 2006; esto teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015 artículo 24, que hace referencia a la reserva legal de los mismos.

Cordialmente,

MATILDE MENDIETA GALINDO

Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra R. - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. *SS*

Revisó: Paola Andrea Beleño Morales – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia. *PSM*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL